

GUÍA DOCENTE

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR II: DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS)

CURSO 2024-25



Fecha de publicación: 02-07-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 20:20 | Hash: 7d71f00917b68be76676db67d1fcb051.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura optativa pretende que los futuros docentes en los FP orientados a Procesos y Productos en Artes Gráficas incorporen conocimientos y recursos relacionados con el diseño editorial en todos sus campos, el color, la tipografía, la gestión de textos y el diseño de envases y embalajes en un contexto de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El objetivo es ofrecer un acercamiento realista al mundo editorial en todo su proceso, desde la concepción de la idea hasta la concreción en un objeto tangible.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.

CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.

CG04. Implementar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente mediante la participación en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas y adaptarlas a la diversidad de los estudiantes.

CE03. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE11. Valorar la importancia que posee el nivel formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización, así como a los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE13. Manejar los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. Específicamente, en formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre la sociedad, el trabajo y la calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

CE14. Manejar y actualizarse en relación con los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE16. Implementar criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE22. Identificar y analizar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones eficientes.

CE24. Mejorar la experiencia de manera progresiva en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Proyecto gráfico

Creatividad. El concepto y la idea.
 Visualización y elección de propuestas
 Parámetros técnicos y económicos.

2. Color

Color. Fenómeno de la visión. Color y tono.
 Métodos objetivos de valoración cromática. Espacios de color.
 Clasificación y representación de tonos. Medición objetiva del color.

3. Tipografía

Composición de textos. Sistemas de disposición del texto.
 Tipos y formatos de párrafos. Relación con el diseño.
 Jerarquía del texto. Tipografía digital.
 Compaginación y maquetación Programas de maquetación. Formatos de página y proporciones.
 Página maestra. Retícula base. Elementos de la página.
 Elementos comunes a todas las páginas.

4. Diseño editorial y paraeditorial

El libro. Tipos de libro impresos. Legibilidad.
 Principios lógicos de organización. Funcionalidad.
 Factores a tener en cuenta en función de los métodos, materiales y procesos de producción.
 Prensa. Publicación periódica impresa.
 Principios lógicos de organización. Legibilidad. Funcionalidad.
 Factores a tener en cuenta en función de los métodos, materiales y procesos de producción.

5. Diseño de catálogos de moda, de venta por correo, técnico, de subasta de arte, y otros

Principios básicos de diseño.
 Principios lógicos de organización. Legibilidad. Funcionalidad.
 Factores a tener en cuenta en función de los métodos, materiales y procesos de producción.

6. Diseño de envases y embalajes

Diseño estructural. Diseño gráfico.
 Funciones del envase. Tipos de envase y embalaje.
 Factores a tener en cuenta en función de los métodos, materiales y procesos de producción.
 Software de diseño de envases y embalajes. Ecodiseño.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas de los contenidos del bloque 1 al 6
Presentaciones orales	Presentación del proyecto final
Trabajos individuales	Diseño y desarrollo de propuesta de puesta en página
Trabajos colectivos	Proyecto editorial final



Tutorías académicas	Desarrollo extra de contenidos
Lecturas	Recomendación de texto y materiales complementarios

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	13
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Desarrollo contenidos del tema 1 al 6
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 12	Práctica individual
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 12	Práctica grupal
Pruebas	Semana 11 a Semana 11	Presentación trabajos grupales
Pruebas	Semana 12 a Semana 12	Prueba de evaluación presencial



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



Evaluación continua (convocatoria ordinaria)

La **nota final** se compone de la **media ponderada** de todas las actividades evaluadoras. Para aprobar la asignatura será necesario que se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- La nota final debe ser igual o superior a 5 sobre 10.
- La nota de **todas** las “actividades evaluadoras con nota mínima” deber ser igual o superior a la indicada.
- Se deberán tener **todos los trabajos presentados** (revaluables y no revaluables) para poder ser evaluados.

Trabajo individual _ 20%

Diseño, desarrollo y prototipado de puesta en página
Reevaluable en convocatoria extraordinaria (Nota mínima 5)

Trabajo en grupo _ 40%

Diseño, desarrollo y prototipado de proyecto editorial final
Será necesaria la validación y seguimiento del trabajo por parte de los profesores durante el curso
La evaluación será tanto a nivel grupal como individual
Reevaluable en convocatoria extraordinaria (Nota mínima 5)

Presentación y defensa del trabajo en grupo _ 15%

No reevaluable (Sin nota mínima)

Prueba objetiva presencial _ 25%

Prueba individual presencial centrada en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura
Reevaluable en convocatoria extraordinaria (Nota mínima 5)

Evaluación en convocatoria extraordinaria

Sólo podrán presentarse a recuperación extraordinaria las personas que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria. Los trabajos grupales suspensos se recuperarán de forma individual en la convocatoria extraordinaria.

Sólo se deberá recuperar las actividades evaluadoras que estuvieran suspensas o no entregadas y superarlas (la calificación podría ser menor que la previa). Las personas que hubieran aprobado no pueden reevaluar (subir nota). Las notas de las partes aprobadas de la asignatura, se conservarán de la convocatoria ordinaria a la convocatoria extraordinaria.

La recuperación de las prácticas desarrolladas durante el curso, no implica necesariamente que ésta consista en una mejora de los trabajos ya entregados, pudiendo consistir en un ejercicio que permita evaluar las competencias no adquiridas en las prácticas suspensas. Las condiciones para el aprobado y la nota final siguen siendo las mismas.

Observaciones

Seguimiento de los trabajos: El desarrollo todos los trabajos propuestos debe realizarse durante el período lectivo de la asignatura. Para poder optar a superar la asignatura en convocatoria ordinaria, no basta con presentar el trabajo en la fecha prevista, será obligatorio que cada alumno haya mostrado su trabajo previo, y corregido en las sesiones públicas de clase. El incumplimiento de este punto es motivo suficiente para la calificación como suspenso. El profesor llevará un registro del avance de cada alumno.

Tutorías: No se atenderán en tutorías individuales consultas sobre prácticas o teoría al alumnado que no haya acudido a la clase correspondiente.

Plagio y trabajo personal: Los trabajos deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los trabajos con casos de plagio total o parcial serán calificados con un cero (0). Del mismo modo, cada persona se representará a sí misma en los trabajos realizados, quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro estudiante. El plagio y la suplantación podrán ser, además de suspenso en la asignatura, objeto de expediente y de denuncia al tratarse de un delito.

El uso de las IA generativas en la resolución de los trabajos planteados en el aula debe concebirse como un recurso que permite ampliar y enriquecer las soluciones aportadas. El objetivo principal es hacer un uso de las IA generativas como herramientas complementarias en el proceso creativo, evitando su dependencia y uso irresponsable.

Ortografía y calidad en la presentación de trabajos: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita o gráfica como son la presentación formal, la pulcritud, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta



gráfica como son la presentación formal, la pulcritud, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión, tanto escrita como gráfica, sea la correspondiente a un nivel universitario.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Aicher, O. (2004). *Tipografía (2a)*. Campgràfic Editors.

Baines, P., & Haslam, A. (2005). *Tipografía. Función, forma y diseño* (S. A. Gustavo Gili, Ed.).

Borsuk, A. (2020). *El libro expandido. Variaciones, materialidad y experimentos*. Ediciones Ampersand.

Cassany, D. (2020). *La cocina de la escritura (20a)*. Anagrama.

Muller-Brockmann, J. (2012). *Sistemas de retículas (3a)*. Editorial Gustavo Gili.

Unger, G. (2012). *¿Qué ocurre mientras lees? Tipografía y legibilidad (2a)*. Campgràfic Editors.

Satué, E. (1998). *El diseño de libros del pasado, del presente, y tal vez del futuro. La huella de Aldo Manuzio*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Bibliografía complementaria

Costa, J. (2008). *Diseñar para los ojos (2a)*. Costa Punto Com Editor.

Fontana, R. (2019). *La palabra, la letra y la página*. Campgràfic Editors.

Gill, E. (2004). *Un ensayo sobre tipografía*. Campgràfic.

Hochuli, J., & Kinross, R. (2005). *El diseño de libros: práctica y teoría (2da.)*. Campgràfic Editors.

Jardí, E. (2019). *Así se hace un libro*. Arpa & Alfil Editores.

Llop, R. (2016). *Un sistema gráfico para las cubiertas de libros. Hacia un lenguaje de parámetros (2a)*. Editorial Gustavo Gili

Munari, B. (2002). *¿Cómo nacen los objetos? (9a)*. Editorial Gustavo Gili.

Novarese, A. (2009). *El signo alfabético*. Campgràfic Editors.

Sandu Publishing Co. (Ed.). (2022). *Nuevo diseño editorial. Libros, revistas y otros formatos*. Hoaki Books.

Unger, G. (2021). *Teoría del diseño de tipos* (Campgràfic Editors, Ed.).

Johansson, K. (2011). *Manual de producción gráfica: recetas*. Editorial GG

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

MONICA GRACIELA GARRIE-FAGET GUEVARA

Correo electrónico

monica.garrie.faget@urjc.es

Departamento

Artes y Humanidades

Categoría

Profesor/a Ayudante Doctor/a

Titulación académica

Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2